



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1000  
ANT. : Ord. N° 1890, de fecha 16 de Junio de 2021 de la SEREMI (V. y U.) de la Región Metropolitana.  
MAT. : Ratifica Resoluciones Exentas N°717 y N°714 de Fechas 16.06.2021 y 15.06.2021, respectivamente, de la SEREMI (V. y U.) de la Región Metropolitana, mediante la cual se inscribe a RICARDO VICENTE GUERRA ROJAS Y OTROS, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU  
ADJ. : Resoluciones Exentas N°717 y N°714, ya individualizadas.

Santiago, 14 julio 2021

**A : FRANCISCA BURGOS CONTRERAS  
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS REGIÓN METROPOLITANA  
(S)**  
**DE : ERWIN NAVARRETE SALDIVIA  
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		ROL C3	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
RICARDO VICENTE GUERRA ROJAS	6.750.054-7	717	16.06.2021	7342	17.06.2021
CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN EN GESTIÓN Y POLÍTICA LTDA.	76.295.522-9	714	15-06-2021	7341	17.06.2021

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

**ERWIN RODRIGO NAVARRETE SALDIVIA  
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

JGR/ADA

Distribución

- DESTINATARIO
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G